

## CÓMO SER REY. INSTRUCCIONES DEL EMPERADOR CARLOS V

### A SU HIJO FELIPE II. MAYO DE 1543

(Reseña publicada por Metahistoria el 22 de octubre de 2014)

Hay libros –no frecuentes– en los que lo accesorio (el continente) no desmerece de lo principal (el contenido). Bien por sus singulares características externas, como sucede cuando la encuadernación prevalece sobre el texto, o bien por sus prefacios, prólogos o introducciones, en algunas raras ocasiones los “añadidos” a lo que es el centro del libro tienen casi tanta importancia como este último.

La obra que tres importantes instituciones culturales sacan ahora a la luz dentro de una colección dedicada a los Austrias, *Cómo ser Rey. Instrucciones del Emperador Carlos V a su hijo Felipe II. Mayo de 1543\**, pone a disposición del lector español dos preciosos documentos históricos, cuyos textos hológrafos se reproducen acompañados de una versión actualizada. Uno y otro fueron redactados por el Emperador cuando se encontraba en Palamós esperando que los vientos le fueran propicios para hacer la travesía a la península italiana donde esperaba enfrentarse al Rey de Francia.

Con ser mucho, la transcripción completa y en facsímil de las *Instrucciones* que ahora se nos ofrece no tendría el valor que presenta si no fuera porque se trata de una edición crítica a cargo de dos hispanistas de prestigio reconocido (Rachael Ball y Geoffrey Parker) quienes nos brindan en la introducción al libro un estudio exhaustivo de ellas.

Sólo la lectura de esa introducción –parte del “continente” de la obra al que antes nos referíamos– merecería la lectura del libro. Podemos descubrir en ella la intrahistoria de los dos textos hológrafos, la *Instrucción* de 4 de mayo de 1543, que Felipe II debía hacer pública, y la *Instrucción secreta* del 6 de mayo del mismo año, cuya lectura quedaba reservada en exclusiva al heredero de la Corona (quien por entonces tenía sólo dieciséis años).

Los originales de estos “*extraordinarios documentos escritos íntegramente de su punto y letra* [del Emperador]” se buscaban desde hace años. Uno de los mayores especialistas en Carlos V, el historiador afincado en Salamanca Manuel Fernández Álvarez –a quien va dedicada esta edición, junto con Alfred Morel-Fatio– sólo había logrado incorporar copias ulteriores de ambas a su *Corpus Documental de Carlos V* de 1974-1981.

El descubrimiento de los textos hológrafos, redactados, corregidos y revisados de puño y letra por el Emperador, tuvo lugar en el año 2010 a cargo de Geoffrey Parker, que los halló en la colección de manuscritos de la Hispanic Society of America, en Nueva York, lo que constituye sin duda un acontecimiento a la vez historiográfico y bibliográfico. No en vano se trata, como

afirman los autores en la introducción de su obra, de “*con mucho, los documentos más extensos jamás escritos por Carlos*”.

La historia de los manuscritos, desde su redacción en Palamós hasta la edición en facsímil que ahora se nos brinda, no está exenta de incógnitas y bien les podría resultar aplicable el calificativo que en una carta al secretario de Felipe II, destinatario de las *Instrucciones*, se empleaba para describir los ejemplares que habían de llenar la biblioteca del Real Sitio: “*hazer thesoros de libros peregrinos*”.

En un determinado momento las *Instrucciones* parecen haber sido adquiridas por el Conde de Gondomar en 1632 y más tarde cedidas a Carlos III, para integrarse después en los archivos oficiales españoles hasta finales del siglo XIX. Algunos años más tarde, afirman discretamente los autores, los manuscritos “*viajaron a Francia*”, fueron adquiridos por un coleccionista alemán que se dio cuenta de su verdadero valor y finalmente en 1906 se integraron, por compraventa, en la colección documental de la Hispanic Society of America, una de las entidades que copatrocinan esta edición.

Las dos *Instrucciones* de 1543 venían precedidas de otra (datada cuatro años antes) en la que el Emperador dejaba a su hijo como regente, forzado aquél a abandonar España con destino a los Países Bajos que le habían visto nacer y en los que ya corrían vientos de rebelión. Pero las de 1543 no sólo marcan las mismas líneas que las de 1539 en cuanto a la política exterior de la Monarquía en sus ámbitos más polémicos (Francia, Milán, los propios Países Bajos) sino que se dirigen al hijo ya en edad de gobernar para aconsejarle en todos los órdenes de la vida, los públicos y los privados, ante la hipótesis de que “*Dios permita que yo no vuelva*” de su expedición italiana o, como en otro momento afirma, de que “*Dios dispusiese de mí en este viaje*”.

No se trata con esta reseña de desvelar el texto y ni siquiera de sintetizar su contenido, cuya lectura es insustituible. Las dos *Instrucciones* combinan consejos de gobierno (“*de cómo en esta gobernación os habéis de guiar*”) y pautas de actuación personal pero es en la segunda, dado su carácter secreto, donde el padre se extiende en recomendaciones que atañen incluso a los aspectos más íntimos de la vida del futuro Rey.

Una buena parte de las *Instrucciones* están dedicadas a exponer al futuro Felipe II, desde la experiencia y el conocimiento que el Emperador tenía de quienes le rodeaban, las virtudes y defectos de los más altos consejeros y ministros (Alba, Cobos, Zúñiga, Granvela, Silíceo, Valdés, García de Loaysa, Ávila) recomendándole cómo y para qué habría de utilizar a cada uno de ellos.

Si la primera *Instrucción* estaba dedicada a “*la manera que en el gobierno de vuestra persona como en el de los negocios en general os habéis de guiar y gobernar*”, en la segunda se exige al heredero el secreto absoluto, imponiéndole que ni siquiera “*vuestra mujer ni otra persona viva la vea*”. Y en ella

se revela con absoluta franqueza, y se explyta, el Emperador que aconseja a su hijo en materias de política interior (los tributos) y exterior (Francia, sobre todo), pero también sobre su vida personal y, de nuevo, previene al heredero de las *“pasiones y parcialidades y casi bandos”* de sus ministros que *“en público se harán mil regalos y amores y en secreto lo contrario”*.

La *Instrucción secreta* de 6 de mayo de 1543 acaba con una emocionante confesión del Emperador quien se muestra ante el heredero como una persona que se enfrenta a cuestiones *“tan oscuras y dudosas que no sé como decirlas ni qué os debo aconsejar sobre ellas”*. Acaba finalmente por encomendarle a Dios para que *“os sepáis bien resolver porque yo estoy tan irresoluto y confuso en lo que tengo que hacer que quien de tal arte se halla, mal puede decir a otro en el mismo caso lo que le conviene”*.

Sin duda Felipe II tuvo en cuenta los consejos de su padre. Treinta y un años después, en 1574, aún se refería a los *“recuerdos que entonces me dexó el emperador de su mano”* cuando él mismo empezaba a gobernar, si bien, añadía, *“¡ni sé donde los tengo, ni adónde están ni tengo tiempo de buscarlos ni otros cien mil papeles!”*.

Rachael Ball y Geoffrey Parker, a quienes es muy de agradecer –como a las entidades que han propiciado esta edición facsímil– su trabajo, transcriben al final de la introducción de la obra las palabras elogiosas que un eminente archivero belga del siglo XIX dedicaba a las *Instrucciones* de 1543 y que reflejan fielmente su contenido: *“monumentos de sabiduría y prudencia nacidos de una madura experiencia en el arte de gobernar y un profundo conocimiento de los hombres y de sus asuntos”*.

\*Publicado por el Centro de Estudios de Europa Hispánica, The Hispanic Society of America y el Center for Spain in America, septiembre 2014.